

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

Fecha: 10/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00604	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	N.N.	Auto agrega despacho comisorio sir diligenciar. Se agrega despacho comisorio sir diligenciar.	09/05/2022	
170014003009 2021 00717	Verbal (Oralidad)	PAULA ANDREA - RIOS MARULANDA	N.N.	Auto requiere parte Se ordena requerir a ORIP por 10 días Oficiar. Se requiere parte por DT	09/05/2022	
170014003009 2022 00136	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - ECHEVERRI ECHEVERRI	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir diligencias a Oficina de Ejecucion	09/05/2022	
170014003009 2022 00149	Ejecutivo Singular	EDIFICO ANDINO P.H.	N.N.	Auto agrega oficio Se incorpora diligencia de notificacion. Se ordena notificar nuevamente por CSJCF	09/05/2022	
170014003009 2022 00160	Verbal (Oralidad)	MARLENY - NIETO LONDOÑO	N.N.	Auto admite demanda Se admite demanda. Se ordena corre traslado y notificar. Compartir CSJCF. Se ordena emplazamiento. Se decreta medida Oficiar ORIP Manizales	09/05/2022	
170014003009 2022 00224	Ejecutivo Singular	MARCELA OCHOA MONTES	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	09/05/2022	
170014003009 2022 00224	Ejecutivo Singular	MARCELA OCHOA MONTES	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y secuestro de vehiculo. Oficiar a Secretaria de Transito Requiere parte por DT. Compartir cor CSJCF para notificacion	09/05/2022	
170014003009 2022 00239	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago.	09/05/2022	
170014003009 2022 00239	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida de embargo de salario Oficiar a pagador. Requiere parte por DT Compartir CSJCF para notificacion	09/05/2022	
170014003009 2022 00242	Amparo de Pobreza	HERNANDO - GARZON ARIAS	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Se requiere a abogado designado para que acepte	09/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00259	Verbal (Oralidad)	ANDRES MARIA - QUINTERO GRANADA	N.N	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar po CSJCF y correr traslado.	09/05/2022	
170014003009 2022 00260	Sucesion	LUZ DALY - VELASQUEZ C	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	09/05/2022	
170014003009 2022 00267	Verbal Sumario	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	09/05/2022	
170014003009 2022 00268	Amparo de Pobreza	ANGIE ALEJANDRA - GOMEZ QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto Inadmite Amparo de pobreza Se conceden terminos para subsanar	09/05/2022	
170014003009 2022 00269	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	09/05/2022	
170014003009 2022 00269	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de Inmueble. Oficia ORIP. Requiere parte por DT. Compartir cor CSJCF para notificar	09/05/2022	
170014003009 2022 00270	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	09/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO